

Anomalías en el nuevo sistema de adjudicación de vacantes

DESDE hace tiempo CC.OO. viene reclamando un sistema de adjudicación moderno técnicamente, como corresponde al estado actual de las nuevas tecnologías, riguroso desde el punto de vista administrativo y transparente. Una condición imprescindible del nuevo sistema es que en la adjudicación se dispusiera de todas y cada una de las vacantes realmente existentes en ese momento en el sistema educativo. Sólo y exclusivamente, se adjudicaría después mediante llamamientos, aquellas que surgieran como consecuencias de cuestiones que no pueden preverse con antelación. Esto permitiría un importante ahorro de esfuerzo y de tiempo respecto a los actos que se venían celebrando que exigían grandes desplazamientos y horas de espera.

El nuevo sistema, cuyo diseño responde a las características mencionadas anteriormente, ha tenido fallos en su concreción, que si no se corrigen, pueden acabar con él. Entre los más importantes está la incorrecta definición de las vacantes, por falta de alguna o por no existir las publicadas. Se trata de fallos inexplicables en la fecha de la adjudicación, y cuya responsabilidad hay que buscarla en el organigrama de la propia Administración.

La segunda cuestión que ha fallado ha sido la falta de voluntad de la Administración para atender a las reclamaciones y a corregir los errores flagrantes cometidos. Ante estas deficiencias, recordamos que lo pactado con los sindicatos es el nuevo sistema, por lo que no nos responsabilizamos de las decisiones posteriores en su gestión concreta.